

MAGISTRADO UEZ MAESTRANTE JOSÉ LUIS FLORES GONZÁLEZ

- Es Licenciado en Derecho, por la entonces Facultad de Jurisprudencia de la UAEM
- Cuenta con la Especialidad en Derecho Penal
- Ha concluido los estudios de la Maestría en Derecho Judicial, por la EJEM

Experiencia Laboral

- Se ha desempeñado como Secretario del Ministerio Público
- Como Actuario Judicial con la función de proyectista de sentencias de Amparo en el entonces Tribunal Colegiado del Segundo Circuito
- Posteriormente fue designado Secretario de Estudio y Cuenta del referido Tribunal
- Actualmente ocupa el cargo de Juez Civil de Primera Instancia en el Distrito Judicial de Ixtlahuaca

Artículos Jurídicos Publicados

- “La Suplencia de la Queja en materia de Amparo conforme al artículo 76-Bis de la Ley de Amparo”
- La Necesidad Política y Jurídica de reformar el artículo 82 Constitucional”
- “La Necesidad de reformar y adicionar el artículo 145 de la Ley de Amparo”
- La posibilidad jurídica de que sea admitida y desahogada la prueba pericial en un incidente vinculado con la suspensión del acto reclamado”
- También colaborador de los periódicos el Sol de Toluca y el Universal del Estado de México”

Experiencia Docente

- Muy amplia es su trayectoria docente. Catedrático de las asignaturas de:
 - Derecho Mercantil, Derecho Constitucional, Garantías Individuales y Sociales, Seminario de Preparación Profesional, Derecho Político y Derecho de Amparo en la Facultad de Derecho de la UAEM

Criminología y Derecho Procesal Penal en la Universidad del Valle de Toluca